

Consultas Realizadas

Licitación 462483 - ADQUISICION DE SERVIDOR A FAVOR DE LA SENABICO

Consulta 1 - Servidor / Procesadores

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2025
Consultamos la posibilidad de ofertar la cantidad e Cores requeridos (8) en 2 procesadores		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2025
El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC.		
Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.		

Consulta 2 - Frecuencia de Memoria

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2025
Atendiendo a que se solicita Frecuencia de 2400, solicitamos considerar mejores frecuencias atendiendo a que las de 2400 corresponden a equipos ya obsoletos, (las actuales serian de 4800 / 5600)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2025
El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC.		
Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.		

Consulta 3 - Cantidad de procesadores fisicos (sockets)

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
En las especificaciones técnicas en el punto de procesadores dice: Procesadores: Deberá tener instalado 4 (cuatro) Procesadores de 8 núcleos y 16 Sub-procesadores, 2.10 GHz de Velocidad de reloj y Cache de 11MB o superior. El procesador debe ser de la última generación ofrecida por el fabricante. Exigido		
Consultamos si se puede presentar equipos una cantidad de dos procesadores físicos con 16 núcleos y 32 sub procesadores. Solicitamos esto de manera a que se pueda presentar otra marca además de HPE que es la única marca con representación local que cumple con este requerimiento, impidiendo así la participación de potenciales oferentes como Dell, Lenovo, etc.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2025
El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC.		
Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.		

Consulta 4 - Cantidad de ventiladores

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
En las especificaciones técnicas en el punto de Ventiladores dice: Ventiladores-El equipo debe contar con al menos 7 (siete) ventiladores redundantes reemplazables en caliente. Exigido		
Consultamos si es que se tendrán en cuenta también los ventiladores de las fuentes de manera a poder alcanzar esa cantidad.		
Entendemos que cada marca tiene un diseño adecuado para la ventilación y refrigeración de sus equipos y solicitamos que puedan aceptar servidores con por lo menos 6 ventiladores sin contar los de las fuentes de alimentación de manera a lograr una mayor cantidad de potenciales oferentes para el presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2025
El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC.		
Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.		

Consulta 5 - Sistemas operativos requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
En las especificaciones técnicas en la parte de sistemas operativos y software de virtualización soportados dice: Sistemas Operativos y Software de Virtualización Soportados Deberá soportar: Windows Server 2019, VMware ESXi, Red Hat Enterprise Linux (RHEL), SUSE Linux Enterprise Server (SLES), Hyper-V, Proxmox VE, Canonical Ubuntu, ClearOS y CentOS. Exigido		
Solicitamos que tanto los SO Proxmox y ClearOS sean considerados como opcionales, teniendo en cuenta que para este equipo solicitan el Windows Server como sistema operativo.		
Hemos revisado las especificaciones técnicas de las distintas marcas y no encontramos ninguna que soporte Proxmox y el ClearOS esta solo soportado por HPE.		
Agradeceremos que tengan en cuenta este pedido de manera a posibilitar la presentación de mas marcas de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2025
El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC.		
Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.		

Consulta 6 - Consulta técnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
El espacio de almacenamiento indicado, 24TB, es TOTAL o USABLE, luego de aplicar el RAID5?		
El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC.		
Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.		

Consulta 7 - Consulta técnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
El espacio de almacenamiento indicado, 24TB, es TOTAL o USABLE, luego de aplicar el RAID5?		

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC.		
Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.		

Consulta 8 - Consulta técnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
El modelo de servidor 2488H V7 cuenta con seis (6) ventiladores hot-swap con redundancia N+1, solicitan siete (7) en el pliego. Confirmar si es posible participar con seis (6).		

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC.		
Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.		

Consulta 9 - Consulta técnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
se puede modificar y eliminar los niveles 1ADM y 10ADM de la RAID?		

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC.		
Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.		

Consulta 10 - Consulta técnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
Entiendo que esa etiqueta con el S/N, hace mención a que el servidor debe tener un sticker donde estén los datos del mismo? Confirmar.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC.		
Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.		

Consulta 11 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
<p>1. En Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - Detalle de los bienes y/o servicios - Se detalla: Formato: 1U para RACK máximo 2U. Y en el siguiente punto en Procesadores: Procesadores de 8 núcleos y 16 Sub- procesadores, 2.10 GHz de Velocidad de reloj y Cache de 11MB o superior. El procesador debe ser de la última generación ofrecida por el fabricante. Si el servidor a ofrecer es de máximo 2U no puede llevar más de 2 procesadores, al respecto consultamos si serán aceptados servidores con 2 procesadores y cumpliendo con la cantidad de cores.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
<p>El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC. Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.</p>		

Consulta 12 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
<p>En Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - Detalle de los bienes y/o servicios - Se detalla: Memoria: 256GB de memoria RAM DDR4 2400 MT/s o superior instalados. El equipo debe contar con al menos 10 ranuras DIMM para crecimiento futuro. Las memorias deberán contar al menos con las siguientes características: Rápida tolerancia a fallas, Soporte ECC avanzado. Consultamos si serán aceptados servidores con memoria de frecuencias 4800 o 5600 ya que las 2400 se encuentran obsoletas.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
<p>El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC. Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.</p>		

Consulta 13 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
<p>En Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - Detalle de los bienes y/o servicios - Se detalla: Puertos SFP: Al menos un puerto SFP + 2x SFP, FC16, 16GB y un ítem más abajo Modulo SFP 2x SFP, FC16, 16GB. Al respecto consultamos si puede tener mas de 1 puerto SFP para poder colocar 2 módulos SFP.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
<p>El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC. Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.</p>		

Consulta 14 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
En Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - Detalle de los bienes y/o servicios - Se detalla: Software instalado: Licencia de hypervisor de al menos de 3 años Provisión, instalación, configuración y puesta en servicio de una solución de virtualización con licencia activa sobre el cual estarán hospedadas las máquinas virtuales de los sistemas de la SENABICO. Al respecto consultamos qué virtualizador están utilizando actualmente.		

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC. Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.		

Consulta 15 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
En Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - Detalle de los bienes y/o servicios - Se detalla: Software Instalado: El proveedor deberá incluir en su oferta un mínimo de 60 horas de implementación, migración de sistemas y configuración de las máquinas virtuales, containers y/o alta disponibilidad en clusters donde se alojarán los sistemas de la SENABICO. Al respecto consultamos cuales serían los sistemas que se deben migrar y configurar y de qué sistema operativo a qué sistema operativo se debe migrar.		

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC. Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.		

Consulta 16 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
En Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - Detalle de los bienes y/o servicios - Se detalla: Accesorios: SUPRESOR DE PICO RACK mínimo 8 TOMAS. Al respecto consultamos de cuantos amperes se requiere y si se estaría previendo 2 unidades de PDU, una para cada fuente?		

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC. Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.		

Consulta 17 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	
En Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - Detalle de los bienes y/o servicios - Se detalla: El equipo debe contar con al menos 7 (siete) ventiladores redundantes reemplazables en caliente. Al respecto consultamos si serán aceptados equipos con 6 ventiladores en lugar de 7.	10-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC. Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.	14-07-2025	

Consulta 18 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	
En Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - Detalle de los bienes y/o servicios - Se detalla: Software Instalado: Licencia de Windows server 2019 o superior. Al respecto consultamos si la versión de Windows Server que se precisa es Standard o Datacenter.	10-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC. Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.	14-07-2025	

Consulta 19 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	
En Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - Detalle de los bienes y/o servicios - Se detalla: Controlador de discos: Controlador con 2GB de Caché 12G SAS, capaz de realizar arreglos tipo RAID 0/1/5/6/10/50/60/1ADM/10ADM como mínimo. Al respecto consultamos si podrían aceptar controladoras de RAID actuales con más memoria y más cache. O en todo caso que estos 1ADM/10ADM sean opcionales ya que son más antiguas.	10-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC. Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.	14-07-2025	

Consulta 20 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
Respetuosamente solicitamos que el plazo de entrega sea de 45 días hábiles		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2025
El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC.		
Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.		

Consulta 21 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
Solicitamos sea aceptada facturaciones o contratos de provisión de computadoras de mesa, notebooks, NUC a fin de dar oportunidad a mas oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2025
El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC.		
Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.		

Consulta 22 - Procesadores

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
Solicitamos considerar 2 procesadores de 16 cores cada uno de 5ta Generación, esto atendiendo a un mejor performance y así optimizar recursos asegurando compatibilidad con las tecnologías actuales, evitando procesadores de generación obsoletas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2025
El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC.		
Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.		

Consulta 23 - Memoria Ram

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
Solicitamos considerar una frecuencia mínima de 5600 Mhz de manera a garantizar mayor velocidad de procesamiento y transferencia de datos frente a módulos de menor frecuencia, alineándose con hardware de nueva generación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2025
El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC.		
Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.		

Consulta 24 - Ventiladores

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
Considerar tener en cuenta la configuración de 6 ventiladores en lugar de 7, de manera a posibilitar la participación de más oferentes y ampliar la disponibilidad en el mercado sin comprometer la refrigeración estándar del equipo.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC. Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.		

Consulta 25 - RAID

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
Considerar establecer tipos de RAID 1ADM/10ADM como opcionales debido a que este tipo de raid en la actualidad es poco utilizado y descontinuados en muchas controladoras. Dejar este ítem como opcional permitirá llegar a más oferentes y ampliar la disponibilidad competente.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC. Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.		

Consulta 26 - RAIDs

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
Los RAID 1ADM/10ADM ya se encuentran descontinuados		

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC. Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.		

Consulta 27 - Dirigido a HPE

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
La inclusión de RAID 1 ADM / 10 ADM y del OS ClearOS en los requisitos apunta a terminología y ofertas específicas de HPE, lo cual sugiere que esos ítems fueron tomados de documentación de dicha marca.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC. Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.		

Consulta 28 - Dirigido a HPE

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
la inclusión de RAID 1 ADM / 10 ADM y del OS ClearOS en los requisitos apunta a terminología y ofertas específicas de HPE, lo cual sugiere que esos ítems fueron tomados de documentación de dicha marca.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2025
<p>El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC.</p> <p>Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.</p>		

Consulta 29 - Desfasado parcialmente

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
Observación: Muy pocos servidores modernos utilizan 4 CPUs físicos (multi-socket). La mayoría de servidores nuevos de alto rendimiento usan 1 o 2 CPUs con mayor cantidad de núcleos (hasta 64 núcleos por CPU). Además, los procesadores con 11MB de caché son típicos de generaciones antiguas (ej. Xeon E5/E7 o Scalable Gen1/Gen2). Las arquitecturas actuales tienen caches L3 de 16MB a 60MB por procesador.		
Riesgo de direccionamiento: Sí. Esta configuración apunta a servidores tipo HPE ProLiant DL560 Gen10.		
Recomendación:		
Reemplazar por: "Procesador(es) multinúcleo de última generación (mínimo 32 núcleos lógicos en total), permitiendo configuraciones con 1, 2 o más CPUs según la arquitectura del fabricante."		
Usar especificaciones funcionales: total de núcleos/hilos y rendimiento mínimo, no el número de sockets.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2025
El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC.		
Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.		

Consulta 30 - Obsoleto

Consulta	Fecha de Consulta	
	11-07-2025	
Requerimiento: 256 GB DDR4 2400 MT/s, ECC, con al menos 10 ranuras DIMM.		
Estado actual: Desfasado parcialmente.		
Observación: La frecuencia 2400 MT/s corresponde a generaciones anteriores (Xeon Gen1/2). Hoy lo normal es DDR4-2933 o DDR5-4800/5600. DDR5 ya es común en plataformas con Intel Xeon Scalable Gen4 o AMD EPYC Milan/Genoa.		
Riesgo de direccionamiento: Moderado. DDR4-2400 está presente en HPE DL560 Gen10 o Dell R840.		
Recomendación:		
Permitir "DDR4 o DDR5 de 2400 MT/s o superior".		
Evitar fijar una frecuencia obsoleta. Reemplazar por "memoria ECC de alta disponibilidad y corrección de errores, con soporte para expansión futura (mínimo 10 ranuras DIMM)".		

Consulta	Fecha de Consulta	
	14-07-2025	
El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC.		
Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.		

Consulta 31 - Almacenamiento (Discos)

Consulta	Fecha de Consulta	
	11-07-2025	
Observación: Aunque SAS sigue siendo común en entornos empresariales, NVMe está reemplazando gradualmente a SAS por su mayor rendimiento. La exigencia de firma digital del firmware es una buena práctica de ciberseguridad, pero solo algunas marcas la cumplen explícitamente (ej. HPE).		
Riesgo de direccionamiento: Alto. La mención de firma digital de firmware es típica de documentación de HPE.		
Recomendación:		
Mantener la capacidad total (~24 TB brutos), pero permitir NVMe como alternativa superior.		
Indicar: "Discos SAS o NVMe Enterprise, con mecanismos de integridad y monitoreo de estado (LED de fallos, protección contra firmware malicioso)".		

Consulta	Fecha de Consulta	
	14-07-2025	
El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC.		
Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.		

Consulta 32 - Controlador de discos (RAID) Desfasado/direccionado.

Consulta	Fecha de Consulta	
Requerimiento: Controlador 12G SAS, 2 GB caché, soporte RAID 0/1/5/6/10/50/60/1ADM/10ADM.	11-07-2025	
Estado actual: Desfasado/direccionado.		
Observación: El término RAID 1ADM / 10ADM es exclusivo de HPE. Otros fabricantes no usan esta nomenclatura (Dell, Lenovo, Huawei usan RAID estándar). Controladoras actuales suelen ofrecer 4-8 GB de caché o NAND.		
Riesgo de direccionamiento: Muy alto.		
Recomendación:		
Eliminar "1ADM/10ADM".		
Sustituir por: "Soporte para niveles RAID estándar (0,1,5,6,10,50,60), con caché mínima de 2 GB y batería o supercap para protección".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC.		
Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.		

Consulta 33 - Estado actual: Desfasado/direccionado.

Consulta	Fecha de Consulta	
Requerimiento: 7 ventiladores hot-swap.		
Estado actual: Desfasado/direccionado.		
Observación: La cantidad exacta de ventiladores varía entre fabricantes. Dell y Lenovo usan 6; HPE suele mencionar 7.		
Riesgo de direccionamiento: Alto. Solo ciertos modelos HPE (DL560 Gen10) incluyen 7 ventiladores de fábrica.		
Recomendación:		
Pedir: "Sistema de ventilación redundante (N+1), con ventiladores hot-swap reemplazables sin apagar el equipo".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC.		
Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.		

Consulta 34 - Procesadores

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
<p>En las especificaciones técnicas, en el punto de procesadores, se exige la instalación de 4 (cuatro) procesadores de 8 núcleos y 16 subprocesadores cada uno, con velocidad de reloj de 2.10 GHz y caché de 11MB o superior, además de ser de última generación. Consultamos si, en su lugar, se puede proponer una configuración con 2 (dos) procesadores físicos que sumen 16 núcleos y 32 subprocesadores en total, manteniendo el resto de los requisitos. Esto permitiría la participación de otras marcas como Dell o Lenovo, ya que actualmente solo HPE (al tener representación local) cumple con la condición inicial, lo que limita la competencia.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferente..."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2025
<p>El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC.</p> <p>Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.</p>		

Consulta 35 - Posible direccionamiento

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
<p>Requerimiento:</p> <p>6 x puertos de red 1GbE integrados</p> <p>Puertos frontales y traseros: VGA, USB 2.0, USB 3.0, puerto de gestión</p> <p>SFP+: al menos 1 puerto + 2x SFP FC16 16GB</p> <p>Observación: Muy pocos servidores traen 6 puertos GbE integrados; típicamente traen 2 o 4, y se expanden vía tarjetas.</p> <p>La exigencia de SFP FC16 16Gb (Fibre Channel) puede ser innecesaria si no se integrará a SAN por FC.</p> <p>Riesgo de direccionamiento: Algunos modelos HPE y Dell pueden cumplir, pero no todos.</p> <p>Recomendación:</p> <p>Indicar: "Mínimo 4 puertos 1GbE integrados, expandibles a 6 mediante NICs adicionales".</p> <p>Dejar los FC SFP como "compatibles o expandibles mediante módulos opcionales si la institución los requiere".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2025
<p>El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC.</p> <p>Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.</p>		

Consulta 36 - Ventiladores

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
<p>En las especificaciones técnicas, en el punto de ventiladores, se establece que el equipo debe incluir al menos 7 (siete) ventiladores redundantes y reemplazables en caliente (Exigido). Consultamos si los ventiladores de las fuentes de alimentación podrán ser considerados para cumplir con este requisito, teniendo en cuenta que cada fabricante tiene diseños específicos de refrigeración. Solicitamos que, como alternativa, se acepten servidores con un mínimo de 6 ventiladores (sin incluir los de las fuentes), con el fin de ampliar la participación de más proveedores en este llamado. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Ofereciente..."</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
<p>El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC.</p> <p>Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.</p>		

Consulta 37 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
<p>Respetuosamente solicitamos que el plazo de entrega de los equipos sea extendido a 60 días hábiles siguiente a la recepción del contrato emitida por la convocante. Esta ampliación se justifica debido a los tiempos requeridos para la fabricación, configuración personalizada y traslado seguro de los servidores, considerando además posibles demoras logísticas propias de importaciones de este tipo. Esto aseguraría el suministro oportuno de productos de alta calidad que satisfagan las necesidades institucionales, especialmente aquellas relacionadas con las operaciones asociadas al uso de estos bienes. Esta solicitud garantizará que la entidad convocante reciba los productos necesarios de manera eficiente, fomentando al mismo tiempo la competencia y asegurando el uso eficiente de los recursos estatales.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Ofereciente..."</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
<p>El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC.</p> <p>Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.</p>		

Consulta 38 - Centro Autorizado de Servicio

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
<p>De acuerdo con lo establecido en las bases, se exige que la marca ofertada cuente con al menos 3 (tres) Centros Autorizados de Servicio (CAS) con técnicos certificados. Se requiere que la marca ofertada cuente con al menos 3 (tres) Centros Autorizados de Servicios. Emitir Declaración Jurada con los nombres, dirección y teléfono de los CAS de la marca. Solicitamos a la convocante que sea admitido contar con 1 (un) CAS a nivel nacional (con sus técnicos certificados), debidamente respaldado por técnicos certificados y por la capacidad operativa y logística del proveedor para garantizar la asistencia técnica requerida en los plazos establecidos. Esta modificación permitiría ampliar la participación tanto de marcas como de oferentes que, cumpliendo con los estándares de calidad y servicio, disponen de una estructura de soporte técnico consolidada en el país, garantizando el cumplimiento efectivo del objeto del llamado y favoreciendo una mayor concurrencia en igualdad de condiciones.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferente..."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2025
<p>El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC.</p> <p>Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.</p>		

Consulta 39 - Administración remota/ Direccionado

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
<p>Requerimiento:</p> <p>Administración por hardware, sin sistema operativo</p> <p>Acceso desde web o app móvil</p> <p>Puerto dedicado de administración</p> <p>Acceso sin medios (CD/DVD/USB)</p> <p>Licencia full enterprise habilitada por 3 años</p> <p>Observación: La exigencia de acceso out-of-band, vía IPMI/iLO/iDRAC es correcta.</p> <p>La "licencia full enterprise" es terminología común de HPE iLO Advanced.</p> <p>Recomendación:</p> <p>Usar redacción neutral: "Sistema de administración remota por hardware, con acceso completo (HTML5, CLI, API), incluyendo licencia que habilite todas sus funciones por al menos 3 años".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2025
<p>El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC.</p> <p>Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.</p>		

Consulta 40 - Software

Consulta	Fecha de Consulta	
Requerimiento:	11-07-2025	
Licencia de hypervisor por 3 años (VMware/Proxmox/etc.) Licencia de Windows Server 2019 Instalación + configuración + 60h de migración + HA/clusters Recomendación: Mantener, aunque se puede aclarar que el hypervisor puede ser libre o comercial (VMware, Proxmox, XCP-ng, etc.).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC.	14-07-2025	
Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.		

Consulta 41 - Garantía y soporte postventa/ Direccionado.

Consulta	Fecha de Consulta	
Requerimiento: Garantía de 3 años 24x7 Soporte pre-falla (SIM alertas) Centros Autorizados (mín. 3 CAS) Teléfonos de soporte Estado actual: Actualizado. Soporte pre-falla con notificación SIM es una función típica de HPE iLO. Cambiar "SIM" por "alertas predictivas de fallas en discos, memoria y CPU". Mantener exigencia de CAS, pero permitir que el oferente asuma si la marca no tiene representación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El Pliego de Bases y Condiciones contará con una Adenda, la cual deberá ser considerada por todos los interesados una vez que la misma sea publicada con el dictamen correspondiente del MITIC.		
Se solicita prestar especial atención a las actualizaciones que serán oportunamente comunicadas a través de los canales oficiales.		

Consulta 42 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025
<p>Respetuosamente solicitamos que el plazo de entrega de los equipos sea extendido a 60 días hábiles siguiente a la recepción del contrato emitida por la convocante. Esta ampliación se justifica debido a los tiempos requeridos para la fabricación, configuración personalizada y traslado seguro de los servidores, considerando además posibles demoras logísticas propias de importaciones de este tipo. Esto aseguraría el suministro oportuno de productos de alta calidad que satisfagan las necesidades institucionales, especialmente aquellas relacionadas con las operaciones asociadas al uso de estos bienes. Esta solicitud garantizará que la entidad convocante reciba los productos necesarios de manera eficiente, fomentando al mismo tiempo la competencia y asegurando el uso eficiente de los recursos estatales.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Ofereciente..."</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025
REMITIRSE A LA ADENDA.		

Consulta 43 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025
<p>En especificaciones técnicas, Controlador de Discos se exige: Controlador con 2GB de Caché 12G SAS, capaz de realizar arreglos tipo RAID 0/1/5/6/10/50/60/1ADM/10ADM como mínimo.</p> <p>Esta exigencia limita la participación ya que es una 1ADM y 10 ADM es particular de la marca HPE como se puede comprobar en el siguiente link</p> <p>https://www.marketingactivities.es/HPE/ServerOptions/Controladoras_Gen10/Controladoras_Gen10.pdf, por lo que consideramos que estos tipos de raid 1ADM y 10 ADM sean considerados opcionales o eliminados</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025
Remitirse a ADENDA		

Consulta 44 - Garantía

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2025
<p>en especificaciones técnicas se exige: Garantía mínima de 3 (tres) años en piezas y mano de obra en sitio, con soporte del tipo 24x7, el soporte debe ser de la marca, especificar el número de parte del fabricante avalando la Garantía y el Soporte. Es indispensable que el equipo cuente con un sistema de Garantía Pre-falla con Notificación de SIM en procesadores, memoria y discos duros. Las Notificaciones SIM son exclusivas de la marca HPE, por su acrónimo HPE (Server Infrastructure Management) como se puede verificar en el siguiente link: https://support.hpe.com/hpsc/public/docDisplay?docId=sd00005817en_us&page=GUID-8F0D11B2-DDC3-4719-ADA6-372FDB27363B.html&docLocale=en_US. Solicitamos a la convocante dejar esta exigencia como opcional de modo a no favorecer a un solo proveedor y ampliar la participación.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2025
REMITIRSE A LA ADENDA.		

Consulta 45 - Adenda

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2025
Esta prevista aun la emisión de la adenda o como se responderán las anteriores consultas		

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2025
REMITIRSE A LA ADENDA		

Consulta 46 - Plazo insuficiente para bienes importados

Consulta	Fecha de Consulta	
Referencia: Ítem 1 – Servidor Texto del Pliego: “Los bienes adjudicados se entregarán dentro del plazo de veinte (20) días hábiles siguientes a la recepción del contrato emitida por la Contratante.” Consulta: Teniendo en cuenta que los equipos solicitados son servidores de línea empresarial, cuya provisión implica importación, transporte internacional y despacho aduanero, solicitamos amablemente que el plazo de entrega sea ampliado a 120 días corridos, a fin de garantizar el suministro de equipos nuevos, originales y con garantía de fábrica.	18-10-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El plazo de entrega será 60 días hábiles	21-10-2025	

Consulta 47 - Adecuación del plazo a los tiempos logísticos reales

Consulta	Fecha de Consulta	
Referencia: Ítem 1 – Servidor Consulta: El plazo actual de 20 días hábiles no se ajusta a los tiempos logísticos internacionales de los fabricantes de servidores, que normalmente requieren entre 90 y 120 días desde la orden de compra hasta la entrega final en destino. Por ello, solicitamos que se modifique el plazo de entrega a 120 días corridos, contados a partir de la notificación del contrato, a fin de permitir una provisión ordenada y conforme a los estándares técnicos del pliego.	18-10-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El plazo de entrega será 60 días hábiles	21-10-2025	

Consulta 48 - Provisión directa desde fábrica

Consulta	Fecha de Consulta	
Consulta: En virtud de que los equipos requeridos son de fabricación bajo pedido (build-to-order) y no se comercializan con disponibilidad inmediata en el país, solicitamos se contemple un plazo de entrega de hasta 120 días corridos, permitiendo cumplir con los tiempos de ensamblaje, envío y despacho aduanero, asegurando así equipos nuevos y vigentes en su ciclo de vida.	18-10-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El plazo de entrega será 60 días hábiles	21-10-2025	

Consulta 49 - Plazo de entregas

Consulta	Fecha de Consulta	
El plazo de entrega en las especificaciones técnicas dice 60 días hábiles, y en el cronograma de plan de entregas dice 20 días hábiles. Se solicita a la convocante aclarar dichos plazos, atendiendo que las marcas y distribuidores solicitan aproximadamente entre 90 y 120 días corridos para la importación del servidor. Sin la aclaración se presta a bastante confusión.	20-10-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
SE HA REALIZADO LOS AJUSTES MEDIANTE ADENDA.	21-10-2025	

Consulta 50 - "High Performance Fan x7"

Consulta	Fecha de Consulta	
Consulta:	21-10-2025	
<p>La cantidad exigida de siete (7) ventiladores de alto rendimiento resulta excesiva para la mayoría de los servidores de gama media o alta disponibles en el mercado, y coincide exclusivamente con configuraciones propias de ciertos modelos de la marca HPE.</p> <p>Solicitamos que se modifique el requisito a "mínimo cuatro (4) ventiladores de alto rendimiento o más, según diseño del fabricante", de manera a permitir la participación de distintas marcas y modelos con capacidad térmica equivalente o superior.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
REMITIRSE A LA ADENDA	06-11-2025	

Consulta 51 - Ítem 1 - Servidor - Requisito: "High Performance Fan x7"

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Consulta:</p> <p>El rendimiento térmico de un servidor depende del diseño interno y la eficiencia de su sistema de enfriamiento, no necesariamente de la cantidad de ventiladores.</p> <p>Por tanto, solicitamos que el pliego indique como requisito:</p> <p>"El servidor deberá contar con un sistema de refrigeración suficiente para mantener temperaturas operativas estables bajo carga máxima, con un mínimo de 4 ventiladores de alto rendimiento o según diseño del fabricante."</p> <p>Esto evita direccionar la especificación a una marca o modelo en particular y asegura igualdad de condiciones entre oferentes.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
REMITIRSE A LA ADENDA	06-11-2025	

Consulta 52 - Cumplimiento de la Ley 7021 - Libre competencia

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Consulta:</p> <p>Conforme al principio de igualdad y libre competencia establecido en la Ley N.º 7021/2022, la exigencia de una cantidad fija de ventiladores podría interpretarse como una limitación injustificada, ya que no todos los fabricantes utilizan la misma arquitectura térmica.</p> <p>Solicitamos reemplazar la redacción por:</p> <p>"Sistema de enfriamiento con ventiladores de alto rendimiento (mínimo 4 unidades o equivalente en capacidad térmica)." De este modo se mantiene el rendimiento exigido sin restringir la participación de otras marcas.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
REMITIRSE A LA ADENDA	06-11-2025	

Consulta 53 - Inconsistencia entre los requerimientos actualizados

Consulta	Fecha de Consulta	
	21-10-2025	
Texto actual:		
"Placa de Red: 4 puertos de Red Gigabit Ethernet."		
"Indicadores y puertos posteriores: 8 puertos de Red 1GbE, puerto dedicado para administración, 2 puertos USB 3.0."		
Consulta:		
Solicitamos aclaración sobre la finalidad técnica de requerir 4 puertos integrados y 8 adicionales, totalizando 12 puertos de red GbE en un único servidor.		
La exigencia resulta incongruente y sobredimensionada, ya que los servidores de tipo rack estándar operan adecuadamente con 2 o 4 puertos GbE, y los puertos adicionales pueden incorporarse mediante tarjetas opcionales.		
Proponemos modificar el texto a:		
"El servidor deberá contar con al menos 2 puertos de red Gigabit Ethernet integrados, pudiendo incorporar puertos adicionales mediante tarjeta de expansión opcional."		

Consulta	Fecha de Consulta	
	06-11-2025	
REMITIRSE A LA ADENDA		

Consulta 54 - Falta de justificación técnica de los 8 puertos posteriores

Consulta	Fecha de Consulta	
	21-10-2025	
Texto actual:		
"8 puertos de Red 1GbE, puerto dedicado para administración, 2 puertos USB 3.0."		
Consulta:		
Se solicita justificar técnicamente la necesidad de 8 puertos 1GbE posteriores, dado que esto corresponde a configuraciones propietarias de marcas como HPE o Dell y excede ampliamente el estándar técnico requerido para servidores de 2 sockets.		
En la mayoría de los casos, 2 puertos GbE y un puerto iLO/iDRAC de administración son suficientes para segmentación y redundancia.		
Sugerimos ajustar el requerimiento a un mínimo de 2 puertos GbE y mantener el puerto de administración como obligatorio.		

Consulta	Fecha de Consulta	
	06-11-2025	
REMITIRSE A LA ADENDA		

Consulta 55 - Posible direccionamiento a modelos específicos

Consulta	Fecha de Consulta	
	21-10-2025	
Texto actual:		
"8 puertos de Red 1GbE, puerto dedicado para administración."		
Consulta:		
El requerimiento coincide con las configuraciones predeterminadas de HPE ProLiant DL360 Gen10+ y algunos Dell PowerEdge, cuyos chasis incorporan módulos de red de 8 puertos fijos.		
Esta condición limita la competencia y contradice el principio de igualdad del Art. 4º de la Ley N.º 7021/2022.		
Se solicita sustituir el texto por una redacción neutral y funcional, por ejemplo:		
"El servidor deberá disponer de al menos 2 interfaces de red GbE integradas y un puerto dedicado de administración (iLO, iDRAC o equivalente)."		

Consulta	Fecha de Consulta	
	06-11-2025	
REMITIRSE A LA ADENDA		

Consulta 56 - Doble conector VGA (frontal y posterior)

Consulta	Fecha de Consulta	
	21-10-2025	
Referencia: Ítem 1 – Servidor – Indicadores y Puertos Frontales / Posterior		
Texto actual:		
<p>“El equipo debe contar con al menos un puerto VGA o similar” (frontal)</p> <p>“El equipo debe contar al menos con un conector VGA” (posterior)</p> <p>Consulta:</p> <p>Se solicita aclarar la necesidad de exigir dos conectores VGA (uno frontal y otro posterior), dado que los servidores actuales disponen únicamente de un conector VGA posterior para labores de mantenimiento o instalación inicial.</p> <p>No existe justificación técnica para requerir una salida VGA frontal, ya que el acceso frontal se destina a ventilación y bandejas de discos.</p> <p>Sugerimos mantener un único conector VGA o DisplayPort posterior, conforme al diseño estándar de los fabricantes, evitando direccionar la configuración hacia modelos específicos.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
	06-11-2025	
REMITIRSE A LA ADENDA		

Consulta 57 - Obsolescencia del puerto USB 2.0

Consulta	Fecha de Consulta	
	21-10-2025	
Referencia: Ítem 1 – Servidor – Indicadores y Puertos Frontales		
Texto actual:		
<p>“1 puerto USB 3.0, 1 puerto USB 2.0 y 1 puerto VGA o similar.”</p> <p>Consulta:</p> <p>El puerto USB 2.0 ya no forma parte de las configuraciones actuales de servidores de última generación, siendo reemplazado por puertos USB 3.0 o 3.2, que son retrocompatibles.</p> <p>Por lo tanto, solicitamos eliminar la obligatoriedad del puerto USB 2.0, manteniendo únicamente el requerimiento de puertos USB 3.0 o superiores, ya que cumplen las mismas funciones con mayor velocidad y disponibilidad comercial.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
	06-11-2025	
REMITIRSE A LA ADENDA		

Consulta 58 - Dirección técnica hacia modelos específicos

Consulta	Fecha de Consulta	
	21-10-2025	
Referencia: Ítem 1 – Servidor – Indicadores y Puertos Frontales		
Consulta:		
<p>La combinación de puerto VGA frontal + puerto USB 2.0 coincide exclusivamente con ciertos modelos de servidores de la marca HPE ProLiant DL360 Gen9/Gen10, los cuales integran un “Front VGA/USB Combo Option Kit”.</p> <p>Esta configuración no es estándar ni necesaria para la operación del equipo y, en consecuencia, limita la participación de otros fabricantes.</p> <p>Solicitamos modificar el texto a:</p> <p>“El equipo deberá contar con indicadores LED de estado y al menos un puerto USB 3.0 en el panel frontal.”</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
	06-11-2025	
REMITIRSE A LA ADENDA		

Consulta 59 - Requerimiento dirigido a fabricante específico

Consulta	Fecha de Consulta	
Referencia: ítem 1 – Servidor – Administración y monitoreo	21-10-2025	
Texto actual:		
"Se debe incluir herramienta con inteligencia artificial capaz de autogestionar, autorrecuperar y optimizar los servidores."		
Consulta:		
El requerimiento descrito coincide con funcionalidades propietarias de ciertas marcas (como HPE InfoSight), lo que restringe la participación de otros fabricantes.		
Solicitamos modificar la redacción a un texto funcional y no dirigido, por ejemplo:		
"El servidor deberá incluir herramienta de administración que permita monitoreo, alertas proactivas, actualización de firmware y control remoto, ya sea integrada o compatible con plataforma de gestión centralizada."		

Consulta	Fecha de Consulta	
REMITIRSE A LA ADENDA	06-11-2025	

Consulta 60 - Ambigüedad en “administración vía hardware”

Consulta	Fecha de Consulta	
Texto actual:		
"La herramienta de administración debe ser vía hardware (no se aceptará vía software o sistema operativo)."		
Consulta:		
Se solicita aclarar a qué se refiere con "vía hardware".		
Todos los fabricantes utilizan controladores integrados (BMC – Baseboard Management Controller), pero su acceso y visualización se realiza mediante software de administración (web, CLI o API).		
Proponemos aclarar:		
"El servidor deberá contar con un módulo de administración remota integrado (BMC) independiente del sistema operativo, con acceso web y autenticación segura."		
De esta forma se evita restringir el cumplimiento a una marca específica.		

Consulta	Fecha de Consulta	
REMITIRSE A LA ADENDA	06-11-2025	

Consulta 61 - Herramienta centralizada en la nube

Consulta	Fecha de Consulta	
Texto actual:		
"Se debe incluir una herramienta de administración centralizada de servidores en la nube..."		
Consulta:		
Solicitamos aclarar si es obligatorio que la herramienta sea exclusivamente en la nube, o si se aceptan opciones on-premise o híbridas, ya que muchos entes públicos no pueden exponer infraestructura crítica a entornos externos por políticas de seguridad.		
Proponemos modificar a:		
"Se debe incluir una herramienta de administración centralizada, en modalidad local, en la nube o híbrida, que permita la gestión y monitoreo de los servidores."		

Consulta	Fecha de Consulta	
REMITIRSE A LA ADENDA	06-11-2025	

Consulta 62 - Eliminación del requisito de inteligencia artificial

Consulta	Fecha de Consulta	
Texto actual:		21-10-2025
<p>“Se debe incluir herramienta con inteligencia artificial capaz de autogestionar, autorrecuperar y optimizar los servidores.”</p> <p>Consulta:</p> <p>No todos los fabricantes disponen de módulos con inteligencia artificial en sus herramientas de administración, por lo que el requisito limita la competencia y no guarda relación con la funcionalidad operativa del servidor.</p> <p>Proponemos suprimir este punto o modificarlo a una redacción funcional, por ejemplo:</p> <p>“La herramienta de administración deberá contar con mecanismos de diagnóstico automático y registro de fallos para optimizar el mantenimiento del sistema.”</p>		
REMITIRSE A LA ADENDA		

Consulta 63 - Conectividad del Equipo

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Solicitamos a la convocante comentar el tipo de conexión que se implementara para el equipo, se solicita una excesiva cantidad de puertos de Cobre Base T 1GB, ademas de puertos Opticos y hasta puertos para FiberChannel. Dicho esto se requiere aclarar como la Institución pretende utilizar todas las interfaces solicitadas, este requerimiento limita la participación a marcas distintas a HPE o DELL, restringiendo el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas por factores que no afectan directamente el uso final que se le dara al equipo. Se solicita a la convocante aceptar equipos que cumplan con al menos 1 (uno) de cada uno de los tipos de puertos solicitados. Al menos 1 (un) puerto BaseT, 1 (un) puerto SFP, 1 (un) puerto FC</p>		
REMITIRSE A LA ADENDA		

Consulta 64 - Inclusión de certificaciones de gestión en la capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Se solicita que dentro del apartado Capacidad Técnica se incorpore la posibilidad de acreditar certificaciones ISO vigentes en sistemas de gestión (por ejemplo ISO 9001, ISO/IEC 27001 o equivalentes) como evidencia complementaria de madurez técnica y control de calidad en servicios tecnológicos.</p> <p>Esto permitiría reconocer formalmente la experiencia comprobable de los oferentes que operan bajo normas internacionales.</p>		
REMITIRSE A LA ADENDA		

Consulta	Fecha de Consulta	
REMITIRSE A LA ADENDA		

Consulta 65 - Inclusión de certificación ISO 9001 como parte de la capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Considerando que la contratación requiere la implementación, configuración y puesta en servicio de un servidor de virtualización —tareas que implican procesos de diseño, desarrollo, control de calidad y post-venta—, se solicita a la convocante aclarar por qué no se exige certificación ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de la Calidad) como evidencia de capacidad técnica.</p> <p>Esta norma asegura que el oferente aplica procesos estandarizados en la gestión de proyectos tecnológicos y garantiza trazabilidad, control documental y servicio post-implementation.</p> <p><input type="checkbox"/> Se solicita incorporar la certificación ISO 9001 dentro de la sección “Capacidad Técnica” como requisito o valor comprobable de gestión de calidad.</p>	22-10-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
REMITIRSE A LA ADENDA	06-11-2025	

Consulta 66 - Incorporación de certificación ISO/IEC 27001 en Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Texto de la consulta:</p> <p>El objeto del contrato contempla la instalación, configuración y puesta en marcha de un servidor destinado a hospedar sistemas institucionales y datos críticos. Por ello, se solicita incorporar dentro de la Capacidad Técnica la posibilidad de acreditar certificación ISO/IEC 27001:2022 vigente, con alcance orientado a diseño, desarrollo, comercialización y postventa en servicios tecnológicos y de seguridad de la información.</p> <p>Asimismo, se sugiere admitir alcances equivalentes que comprendan la gestión integral de servicios informáticos y de infraestructura bajo estándares internacionales de seguridad.</p> <p>Motivo técnico:</p> <p>La norma ISO/IEC 27001:2022 certifica la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) que garantiza el manejo seguro de activos tecnológicos, el control de accesos, la continuidad operativa y la gestión de incidentes.</p> <p>Su incorporación como evidencia de Capacidad Técnica permitirá asegurar que los proveedores cuenten con procesos auditados y controlados en todas las etapas del servicio —desde el diseño e implementación hasta la comercialización y soporte postventa—, alineándose con los requerimientos de seguridad y confiabilidad del pliego.</p>	22-10-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
REMITIRSE A LA ADENDA	06-11-2025	

Consulta 67 - Detalle de los bienes y/o servicios - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	
En las especificaciones técnicas (pág 33) en el ítem Puertos SFP se indica al “menos un puerto SFP + Al menos un puerto SFP + 2x SFP, FC32, 32GB” solicitamos aclarar si se refiere a que el equipo deberá contar con al menos una (1) tarjeta que tenga dos (2) puertos SFP Fibre Channel (FC) de 32 Gbps.	28-10-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
REMITIRSE A LA ADENDA	06-11-2025	

Consulta 68 - Detalle de los bienes y/o servicios - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	
En las especificaciones técnicas (pág 33) en el ítem Módulos SFP se indica que el equipo deberá contar "2xSFP, FC32, 32GB", en este sentido consultamos si se aceptará equipos que ya tengan incluido los módulos SFP de fábrica y de esa manera cumplir con lo requerido en cuanto a la cantidad: 2 puertos SFP con módulos incluidos.	28-10-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
REMITIRSE A LA ADENDA	06-11-2025	

Consulta 69 - Detalle de los bienes y/o servicios - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	
En la página 35 se pide "Licencia de Window Server Standard 2025" que entendemos debe ser licencia perpetua sin embargo más arriba en el punto "Software Instalado" se indica "licencia del hypervisor de al menos 3 años" solicitamos aclara si serán licencias perpetuas o suscripciones de 3 años.	28-10-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
REMITIRSE A LA ADENDA	06-11-2025	

Consulta 70 - Detalle de los bienes y/o servicios - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	
En la página 35 se pide "Licencia de Window Server Standard 2025" pero no se indica la cantidad de usuarios que requerirán licencias de acceso (CAL), solicitamos indicar dicha cantidad para cotizar correctamente ese ítem.	28-10-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
REMITIRSE A LA ADENDA	06-11-2025	